

Plan de participación de los padres y la familia



Stafford Early Childhood Center & Daycare

Plan de participación de la escuela, los padres y la familia

Sección 1116 ESSA
2022-2023

1. Stafford Early Childhood Center & Daycare, junto con los padres y los familiares de los niños participantes, desarrollará una política escrita de participación de los padres y la familia que haya sido acordada por dichos padres, y que describirá los medios necesarios para cumplir con los requisitos de la Sección 1116 ESSA, incisos (c) a (f). Esta política será distribuida a los padres y la familia. La política se notificará a los padres en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
Sección 1116 (b)(1) y (e)(5)

Stafford Early Childhood Center & Daycare se dedica a brindar una educación de calidad a todos los estudiantes de nuestro distrito. Como apoyo de la misión del distrito de preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera profesional, SECC desarrollará y fomentará asociaciones con padres/cuidadores, estudiantes y partes interesadas de la comunidad que les permitan participar en todos los aspectos del proceso educativo. A modo de lograrlo, SECC tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su Plan de participación de la escuela, los padres y la familia (PFE): (1) reclutar activamente a padres/cuidadores para participar en asesoría para padres; (2) programar reuniones en horarios y lugares convenientes para llevar a cabo una revisión integral de la política, el presupuesto y los programas de participación de los padres; (3) establecer contactos a nivel del campus para implementar actividades e iniciativas de participación de los padres; (4) ofrecer un número flexible de reuniones por la mañana o la noche; (5) proporcionar cuidado de niños o visitas domiciliarias ya que dichos servicios favorecen la participación de los padres; (6) facilitar la comunicación entre padres/cuidadores en su lengua materna y (7) proporcionar una plataforma de comunicación, tanto en formato virtual como presencial. El PFE se mostrará y se distribuirá en las reuniones de Título I y todos los programas extracurriculares. Estará disponible en línea a través de *Class Dojo* y se publicará en el sitio web del campus. Para satisfacer las necesidades siempre cambiantes de los padres y los estudiantes, el Equipo de liderazgo del campus (CBLT) revisará el PFE dos veces al año (en otoño y primavera) junto con el comité ejecutivo de PTO/voluntarios. Todos los documentos y las encuestas de PFE se distribuirán tanto en inglés como en español.

2. En un momento conveniente, SECC convocará una reunión anual donde todos los padres de los niños participantes serán invitados y animados a asistir, con el objetivo de informarles acerca de su participación en la escuela bajo esta parte y explicarles los requisitos de esta parte, así como su derecho a participar. Sección 1116 (c)(1)

Los administradores de SECC organizarán dos reuniones de otoño para informar a los padres acerca del PFE del campus y sus derechos como padres/cuidadores. La primera reunión tendrá lugar antes de la Jornada de puertas abiertas de septiembre y la segunda reunión tendrá lugar antes del Programa de invierno de diciembre. Los padres serán notificados acerca de estas reuniones a través de las plataformas de comunicación de la escuela. Para la primavera, tenemos una reunión programada en marzo antes de la Jornada de puertas abiertas y una segunda reunión antes de la exhibición de primavera en mayo. También se proporcionarán enlaces de la reunión para la participación virtual.

3. SECC ofrecerá un número flexible de reuniones, ya sean reuniones por la mañana o la noche, y puede proporcionar, con los fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado de niños, o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres. Sección 1116 (c)(2)

SECC organizará varias reuniones durante el año escolar para que los padres tengan opciones de asistencia/participación. Las reuniones se programarán antes de la escuela, durante el horario escolar y después de la escuela. Se ofrecerá cuidado de niños para algunos programas. SECC participará en visitas domiciliarias cuando se solicite o se considere necesario.

4. SECC involucrará a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, la revisión y la mejora de los programas bajo esta parte, que incluye la planificación, la revisión y la mejora de la Política de participación de la escuela, los padres y la familia, y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela bajo la sección 1114(b) (Plan de mejora del campus); excepto que si una escuela tiene un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, dicha escuela podrá usar ese proceso, si este incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. Sección 1116 (c)(3)

Al cumplir con los requerimientos de PFE del Título I, SECC brindará todas las oportunidades para la participación de los padres cuyos hijos tengan un dominio limitado del inglés, padres de niños con discapacidades, incluido el suministro de información y reportes escolares en un formato uniforme y comprensible, incluidos formatos alternativos a pedido. Esta política de PFE se ha desarrollado en conjunto con los padres de los estudiantes inscritos en SECC. El campus incluye la participación de los padres en el CBLT, el cual revisa el Plan de mejora del campus y diseña e implementa la programación escolar y educativa.

5. SECC deberá proporcionar a los padres de los niños participantes lo siguiente:
- (A) información oportuna sobre los programas bajo esta parte;
 - (B) una descripción y una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, los formularios de evaluación académica utilizados para medir el progreso del estudiante y los niveles de rendimiento de los exigentes estándares académicos estatales; y (C) si lo solicitan los padres, oportunidades para tener reuniones periódicas donde se puedan plantear sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y donde se pueda responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. Sección 1116 (c)(4)

Las actividades del programa de PFE se informarán a los padres a través de las redes sociales y las plataformas de comunicación del distrito y el campus. Las actividades del programa incluyen: participación en reuniones informativas, conferencias de padres, conferencias sobre el estado a mitad de año, conferencias de comportamiento, encuestas, reuniones del CBLT, talleres, membresía de PTO y club de voluntarios. Además, los padres tienen acceso al Portal para padres, acceso directo a los maestros y recursos de aprendizaje en línea (por ejemplo: *See Saw*, etc.).

Otro objetivo del programa de PFE es implementar actividades efectivas de PFE para mejorar los logros de los estudiantes y el rendimiento escolar. La participación de los padres se refiere a la presencia de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares. Para lograr esto, el campus: (1) proporcionará materiales y capacitaciones con el objetivo de ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento; (2) capacitará a los padres para mejorar sus habilidades de crianza; (3) incluirá organizaciones comunitarias en las actividades de participación familiar; (4) proporcionará acceso a recursos de aprendizaje y tecnología; y (5) brindará capacitación sobre la comprensión de los estándares de contenido académico del estado, los estándares de rendimiento y los requisitos de evaluación locales/estatales.

6. Si el plan del programa para toda la escuela (Plan de mejora del campus, CIP) bajo la sección 1114(b) no resulta satisfactorio para los padres de los niños participantes, pueden enviarse comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local.
Sección 1116 (c)(5).

Se presenta un resumen del CIP al CBLT, compuesto por padres, maestros y miembros de la comunidad. El CIP se presenta y aprueba anualmente por parte de la junta directiva; posteriormente, cualquier inquietud de los padres relacionada con el CIP se presenta al distrito. Además, se puede acceder al CIP a través del sitio web del distrito/campus; asimismo, se comparte un enlace en *Class Dojo* para que los padres tengan acceso.

7. Con la finalidad de garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar la asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, SECC deberá realizar lo siguiente: Sección 1116 (e)

(i) proporcionar asistencia a los padres de los niños que asisten a la escuela, según corresponda, en la comprensión de temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requerimientos de esta parte y cómo monitorear el progreso y el trabajo de los niños con educadores para mejorar su rendimiento;

Sección 1116 (e)(1)

SECC organizará varios eventos y brindará múltiples oportunidades para ayudar a los padres a monitorear/garantizar el progreso de sus hijos:

1. Conferencias para padres (dos sesiones obligatorias por año, en otoño y primavera)
2. Seminarios para padres/Academia para padres
3. Talleres para padres
4. Política de puertas abiertas
5. Reuniones de Respuesta a intervenciones (RtI) (documentación por niveles)
6. Acceso al Portal para padres
7. Acceso a la Plataforma de comunicación
8. Actualizaciones académicas (libretas de calificaciones/reportes de progreso)
9. Acceso a *Ready Rosie*

(ii) proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento, como por ejemplo en la alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, a modo de fomentar la participación de los padres; Sección 1116 (e)(2)

SECC ofrecerá múltiples oportunidades de capacitación e información para que los padres conozcan el plan de estudios, la evaluación estatal y las estrategias de enseñanza que ayudarán a mejorar el rendimiento académico de sus hijos:

1. Veladas de alfabetización
2. Academia y talleres para padres *Fueling Brains*
3. Recursos y materiales en línea
4. Videos en línea
5. Interacción directa con los maestros
6. Lectura de materiales
7. Ejemplo de actividades de Children's Museum
8. CLi Institute (talleres educativos)
9. *Ready Rosie* y otros planes de intervención en línea

(iii) educar a los maestros, el personal de apoyo educativo especializado, los directores y otros líderes escolares y demás personal, con la ayuda de los padres, acerca del valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo acceder a los padres, comunicarse y trabajar con ellos como socios igualitarios, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela; Sección 1116 (e)(3)

SECC utilizará reuniones como las que se enumeran a continuación para educar al personal escolar acerca de cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios igualitarios y construir lazos entre los padres y la escuela.

1. Reuniones de CBLT (Los padres, en su rol de miembros, brindarán información y participarán en el proceso de toma de decisiones).
2. Conferencias entre padres y maestros (Los padres serán participantes activos en la educación de sus hijos).
3. Veladas de alfabetización (Los padres obtendrán información valiosa y materiales que podrán usar en casa para fortalecer las habilidades de sus hijos).
4. Oportunidades repetidas para que los padres participen en las actividades escolares diarias (Al ofrecerse como voluntarios y participar en las actividades escolares, los padres pueden ser verdaderamente parte de la comunidad de aprendizaje).
5. Momentos académicos destacados (Los padres pueden observar y ver a su hijo en acción mientras presenta/demuestra varios conceptos aprendidos en clase).
6. Encuestas para padres (Continuamente, SECC obtiene comentarios de los padres a través de encuestas y otros métodos de comentarios).
7. Asambleas virtuales (Oportunidades para que los padres que no pueden visitar el campus en persona brinden su opinión).

(iv) en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y las actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos; y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que estimulen y fomenten una participación más integral de los padres en la educación de sus hijos;

Sección 1116 (e)(4)

SECC coordinará junto con otros programas/organizaciones federales, estatales y locales oportunidades que fomenten una participación integral de los padres en el proceso educativo que incluya lo siguiente:

1. Capacitaciones de participación de los padres
2. Talleres para padres (veladas CLi STEM)
3. Academia de padres
4. Recursos para el hogar
5. Participación de los padres en programas relacionados con la escuela (por ejemplo: patrimonio hispano, salidas al campo, eventos multiculturales, etc.)
6. Oportunidades para voluntarios
7. Padres acompañantes, padres representantes del salón de clases
8. Asociaciones comerciales
9. Eventos mensuales de participación familiar

(v) proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que estos puedan requerir. Sección 1116 (e)(14)

Otros apoyos para los padres incluyen los siguientes: membresía de PTO, calendarios de evaluación en línea, pautas de calificación, información de GT, "Consejos para enseñar a los niños de manera responsable", recursos de enseñanza, voluntarios para la jornada de orientación vocacional, programas múltiples (por ejemplo: *Parents & Pastries, Awards Week celebrations, Do the Right Thing*, etc.), programas especiales (por ejemplo: servicios de educación especial, servicios 504, etc.) y aplicaciones tecnológicas (recursos/sitios en línea accesibles para los padres desde el hogar).

Si bien el estatuto ESSA no requiere que la Política de participación de la escuela, los padres y la familia sea aprobada por la junta escolar, LEA puede requerir la adopción de la junta. Consulte su "Política sobre políticas" y siga el requerimiento más restrictivo.

Esta política fue aprobada por <Stafford ECC> el <30 de septiembre de 2021>.

Firmado por el funcionario autorizado: *Twyla Hynes* (Directora)

Fecha: 30 de septiembre de 2021

NOTA IMPORTANTE: La información transmitida en esta política puede modificarse o presentarse en un formato modificado debido a la pandemia de COVID-19.

Aviso de derechos de autor © Los materiales tienen derechos de autor © y la marca registrada TM es propiedad de Texas Education Agency (TEA); no se pueden reproducir sin el permiso expreso por escrito de TEA excepto bajo las siguientes condiciones:

1. Los distritos escolares públicos de Texas, las escuelas chárter y los Centros de Servicios Educativos pueden reproducir y usar copias de los materiales y materiales relacionados para el uso educativo de los distritos y las escuelas sin el permiso de TEA.
2. Los residentes del estado de Texas pueden reproducir y usar copias de los materiales y materiales relacionados para uso únicamente personal individual sin el permiso por escrito de TEA.
3. Cualquier parte reproducida debe reproducirse en su totalidad, sin ediciones, alteraciones ni modificaciones de ninguna manera.
4. No se puede hacer ningún cargo monetario de los materiales reproducidos o cualquier documento que los contenga; sin embargo, se puede cobrar un cargo razonable para cubrir únicamente el costo de reproducción y distribución. Las entidades privadas o personas ubicadas en Texas que no sean distritos escolares públicos de Texas, Centros de Servicios Educativos de Texas, escuelas chárter de Texas o cualquier entidad, ya sea pública o privada, educativa o no educativa ubicada fuera del estado de Texas, DEBEN obtener la aprobación por escrito de TEA y se les solicitará que celebren un acuerdo de licencia que puede implicar el pago de una tasa de licencia o una regalía. Información de contacto: Texas Education Agency. 1701 N. Congress Ave. Austin. TX 78701-1494; correo electrónico: copyrights@tea.texas.gov.

Parent and Family Engagement Plan



Stafford Early Childhood Center & Daycare

School- Parent and Family Engagement Plan ESSA Section 1116 2022-2023

1. Stafford Early Childhood Center & Daycare shall jointly develop with, and distribute to, parents and family members of participating children a written parent and family engagement policy, agreed on by such parents, that shall describe the means for carrying out the requirements of ESSA Section 1116 subsections (c) through (f). Parents shall be notified of the policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, provided in a language the parents can understand. Such policy shall be made available to the local community and updated periodically to meet the changing needs of parents and the school. Section 1116 (b)(1) & (e)(5)

Stafford Early Childhood Center & Daycare is dedicated to providing a quality education for every student in our district. In support of the district's mission to create college and career ready students, SECC will develop and nurture partnerships with parents/caregivers, students, and community stakeholders that allow them to be involved in all aspects of the educational process. SECC will accomplish this by taking the following actions to involve parents in the joint development of its school-parent and family engagement plan (PFE): (1) actively recruit parents/caregivers to participate in a parent advisory capacity; (2) schedule meetings at convenient times and locations to participate in a comprehensive review of policy, budget, and programs for parent involvement; (3) establish campus-level contacts to implement parental involvement activities and initiatives; (4) offer a flexible number of meetings in the morning and/or evening; (5) provide childcare or home visits, as such services impact parental involvement; (6) facilitate communication between parents/caregivers in their native language and (7) provide communication platform in both virtual and face-to-face formats. The PFE will be made available and distributed at Title I meetings and all extra-curricular programs; it will be available on-line via Class Dojo and it will be posted on the campus website. To meet the ever-changing needs of parents and students, the PFE will be reviewed by the Campus-Base Leadership Team twice a year (fall and spring) along with the PTO/Volunteer executive board. All PFE documents and surveys will be distributed in both English and Spanish.

2. SECC shall convene an annual meeting, at a convenient time, to which all parents of participating children shall be invited and encouraged to attend, to inform parents of their school's participation under this part and to explain the requirements of this part, and the right of the parents to be involved; Section 1116 (c)(1)

SECC Administrators will host two fall meetings to make parents aware of the campus PFE and their rights as parents/caregivers. The first meeting will occur before Open House in September and the second meeting will be hosted before our Winter program in December. Parents will be notified of these meetings via school communication platforms. In the spring, we have a meeting scheduled in March before open house and a second meeting before the spring showcase in May. Meeting links will also be provided for virtual participation.

3. SECC shall offer a flexible number of meetings, such as meetings in the morning or evening, and may provide, with funds provided under this part, transportation, childcare, or home visits, as such services relate to parental involvement; Section 1116 (c)(2)

SECC will host various meetings throughout the school year, so parents have options for attendance/participation. Meetings will be scheduled before school, during school hours, and after school. Childcare will be offered for some programs. SECC will participate in home visits when requested and/or when deemed necessary.

4. SECC shall involve parents, in an organized, ongoing, and timely way, in the planning, review, and improvement of programs under this part, including the planning, review, and improvement of the school parent and family engagement policy and the joint development of the schoolwide program plan under section 1114(b) (Campus Improvement Plan), except that if a school has in place a process for involving parents in the joint planning and design of the school's programs, the school may use that process, if such process includes an adequate representation of parents of participating children; Section 1116 (c)(3)

In carrying out the Title I PFE requirements, SECC will provide full opportunities for the participation of parents whose children have limited English proficiency, parents of children with disabilities, including providing information and school reports in an understandable and uniformed format, including alternative formats upon request. This PFE Policy has been developed jointly with parents of students enrolled at SECC. The campus includes parent participation in the CBLT who review and revise the Campus Improvement Plan, as well as, design and implement school and educational programming.

5. SECC shall provide parents of participating children—
 - (A) timely information about programs under this part;
 - (B) a description and explanation of the curriculum in use at the school, the forms of academic assessment used to measure student progress, and the achievement levels of the challenging state academic standards; and
 - (C) if requested by parents, opportunities

for regular meetings to formulate suggestions and to participate, as appropriate, in decisions relating to the education of their children, and respond to any such suggestions as soon as practicably possible; Section 1116 (c)(4)

Parents will be informed of PFE program activities through social media outlets, district and campus communication platforms. Program activities include: participation in informational meetings, parent conferences, mid-year status conferences, behavior conferences, completion of surveys, campus-based leadership team meetings, workshops, PTO membership, and the volunteer club. In addition, parents have access to Parent Portal, direct access to teachers, and on-line learning resources (i.e. See Saw, etc.).

Another goal of the PFE program is to implement effective PFE activities to improve student achievement and school performance. Parental involvement refers to the presence of participation of parents in regular, two-way, and meaningful communication involving student academic learning and other school activities. To achieve this, the campus will: (1) provide materials and trainings to help parents work with their children to improve achievement; (2) train parents to enhance their parenting skills; (3) include community organizations in family engagement activities; (4) provide access to learning resources and technology; and (5) training on understanding the state's academic content standards, achievement standards and local/state assessment requirements.

6. If the schoolwide program plan (Campus Improvement Plan, CIP) under section 1114(b) is not satisfactory to the parents of participating children, submit any parent comments on the plan when the school makes the plan available to the local educational agency.

Section 1116 (c)(5)

A summary of the CIP is presented to the CBLT, composed of parents, teachers and community members. The CIP is presented and approved annually by the board of trustees; subsequently, any parent concerns related to the CIP will be submitted to the district. In addition, the CIP is accessible via the district/campus website; additionally, a link is shared on Class Dojo for parents to access.

7. To ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the school involved, parents, and the community to improve student academic achievement, SECC shall:

Section 1116 (e)

(i) provide assistance to parents of children served by the school, as appropriate, in understanding such topics as the challenging State academic standards, State and local academic assessments, the requirements of this part, and how to monitor a child's progress and work with educators to improve the achievement of their children;

Section 1116 (e)(1)

SECC will host several events as well as provide multiple opportunities to assist parents with monitoring/ensuring the progress of their child:

1. Parent Conferences (2 mandatory per year, fall and spring)
2. Parent Seminars/Parent Academy
3. Parent Workshops
4. Open Door Policy
5. RtI meetings (Tiered documentation)
6. Parent Portal Access
7. Communication Platform Access
8. Academic Updates (report cards/progress reports)
9. Ready Rosie Access

(ii) provide materials and training to help parents to work with their children to improve their children's achievement, such as literacy training and using technology (including education about the harms of copyright piracy), as appropriate, to foster parental involvement; Section 1116 (e)(2)

SECC will offer multiple training and informational opportunities for parents to learn about the curriculum, state assessment and instructional strategies that will assist in improving their child's academic achievement:

1. Literacy Nights
2. Fueling Brains Parent Academy & Workshops
3. On-line resources and materials
4. On-line videos
5. Direct teacher interaction
6. Reading materials
7. Children's Museum sample activities
8. CLi Institute (educational workshops)
9. Ready Rosie and other on-line intervention plans

(iii) educate teachers, specialized instructional support personnel, principals, and other school leaders, and other staff, with the assistance of parents, in the value and utility of contributions of parents, and in how to reach out to, communicate with, and work with parents as equal partners, implement and coordinate parent programs, and build ties between parents and the school; Section 1116 (e)(3)

SECC will utilize such meetings as those listed below to educate school personnel on how to communicate and work with parents as equal partners and build ties between the parents and school...

1. CBLT meetings (parents, as members, will provide input and participate in the decision-making process)
2. Parent/Teacher conferences (parents will be active participants in their child's education)
3. Literacy Nights (parents will gain valuable insight and materials they can use at home to strengthen their child's skills)
4. Repeated opportunities for parents to be involved in daily school activities (by volunteering and being involved in school activities, parents are able to truly be a part of the learning community)
5. Academic Highlights (parents can come out to observe and see their child in action as they present/demonstrate various concepts they've learned in class)
6. Parent Surveys (SECC continually garners feedback from parents via surveys and other feedback methods)
7. Virtual Assemblies (opportunity for parents to provide input who may not be able to physically visit the campus).

(iv) to the extent feasible and appropriate, coordinate and integrate parent involvement programs and activities with other Federal, State, and local programs, including public preschool programs, and conduct other activities, such as parent resource centers, that encourage and support parents in more fully participating in the education of their children; Section 1116 (e)(4)

SECC will coordinate with other federal, state and local programs/organizations to create opportunities that support parents' full participation in the educational process, including...

1. Parent Engagement Trainings
2. Parent Workshops (CLi STEM nights)
3. Parent Academy
4. Home Resources
5. Parent involvement in school related programs (i.e. Hispanic Heritage, Field Days, multi-cultural events, etc)
6. Volunteer opportunities
7. Parent chaperones, room parents
8. Business Partnerships
9. Monthly family engagement events

(v) provide such other reasonable support for parental involvement activities as parents may request. Section 1116 (e)(14)

Other parental supports include: PTO membership, Online Assessment Calendars, Grading Guidelines, GT information, “Tips for Teaching Kids Responsibly,” Instructional Resources, Career Day volunteers, multiple programs (i.e. *Parents & Pastries, Awards Week celebrations, Do the Right Thing* celebrations, etc.), Special Programs (i.e. SpEd services, 504 services, etc.) and Technology applications (on-line resources/sites parents can access at home).

Although ESSA statute does not require the School Parent and Family Engagement Policy to be approved by the school board, the LEA may require Board adoption. Refer to your “policy on policies” and follow the more restrictive requirement.

This policy was approved by <Stafford ECC> on <September 6, 2022>.

Signed by Authorized Official: *Jwyla Hynes* (Principal)

Date: September 6, 2022

IMPORTANT NOTE: Information conveyed in this policy may be modified or may be presented in a modified format due to the Covid-19 pandemic.

Copyright © Notice. The materials are copyrighted © and trademarked TM is the property of the Texas Education Agency (TEA) and may not be reproduced without the express written permission of TEA, except under the following conditions:

1. Texas public school districts, charter schools, and Education Service Centers may reproduce and use copies of the Materials and Related Materials for the districts' and schools' educational use without obtaining permission from TEA.
2. Residents of the state of Texas may reproduce and use copies of the Materials and Related Materials for individual personal use only without obtaining written permission of TEA.
3. Any portion reproduced must be reproduced in its entirety and remain unedited, unaltered and unchanged in any way.
4. No monetary charge can be made from the reproduced materials or any document containing them; however, a reasonable charge to cover only the cost of reproduction and distribution may be charged.

Private entities or persons located in Texas that are not Texas public school districts, Texas Education Service Centers, or Texas charter schools or any entity, whether public or private, educational or non-educational, located outside the state of Texas MUST obtain written approval from TEA and will be required to enter into a license agreement that may involve the payment of a licensing fee or a royalty.

For information contact: Texas Education Agency, 1701 N. Congress Ave., Austin, TX 78701-1494; email: copyrights@tea.texas.gov.